

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021.-

Sr. Presidente de la Junta Electoral

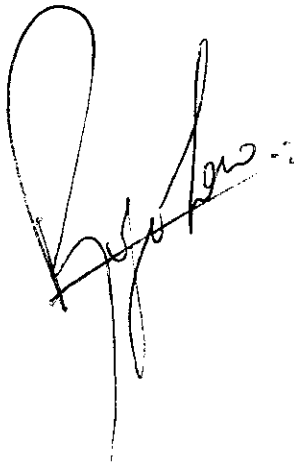
Elección del Claustro de Graduados 2021

Facultad de Derecho – UBA

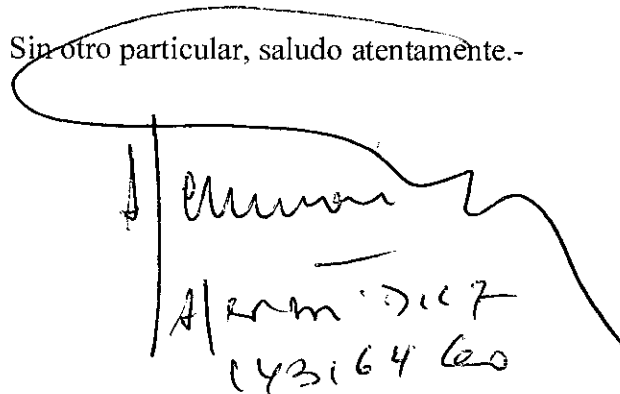
Dr. Alberto J. Bueres

S / D

Por la presente, Federico Paruolo, DNI 31.856.026, en mi carácter de apoderado de la LISTA 2 – FRENTE DE ABOGADOS POPULARES, con domicilio constituido en Av. Diagonal Norte 651, Piso 6to, Oficina 113 de la CABA, vengo a acompañar la reserva de nombres, siglas y logos que se adjuntan a la presente. Asimismo, hago saber que de ser observado el nombre oportunamente consignado para nuestra lista, en subsidio, y sin perjuicio de las posibilidades recursivas que nos asisten, solicito se consigne la lista “Frente de Abogados Populares”.



Sin otro particular, saludo atentamente.-



Al Sr. Dr. J. Bueres
143164620

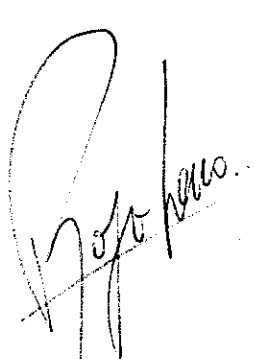
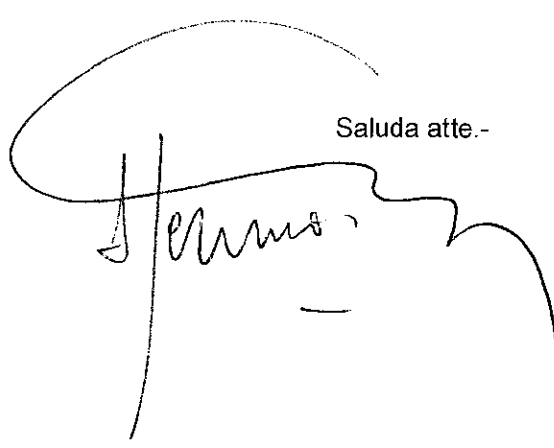
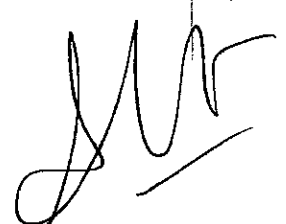
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Electoral
Elección del Claustro de Graduados 2021
Facultad de Derecho – UBA
Dr. Alberto J. Bueres

S _____ / _____ D:

Por la presente, Federico PARUOLO, DNI 31.856.026, Hernán DIEZ, DNI 14.316.460, y Ana ADELARDI, DNI 32.523.883 con domicilio en AV DIAGONAL NORTE 651 PISO 6^{to} OF 113, en nuestro carácter de de apoderados de la lista..... 2 - FUENTE DE ABOGADOS POPULARES, nos presentamos a fin de acompañar, en tiempo y forma la lista de Candidatos con la correspondiente aceptación de la candidatura.-

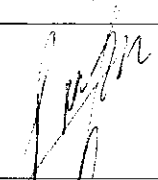
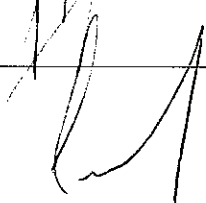
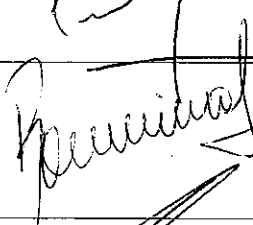
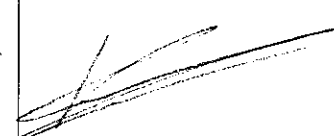
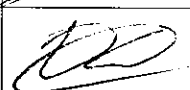
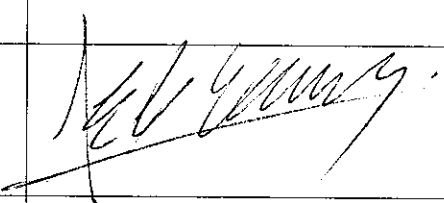
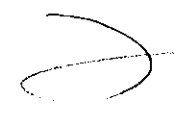
Saluda atte.-

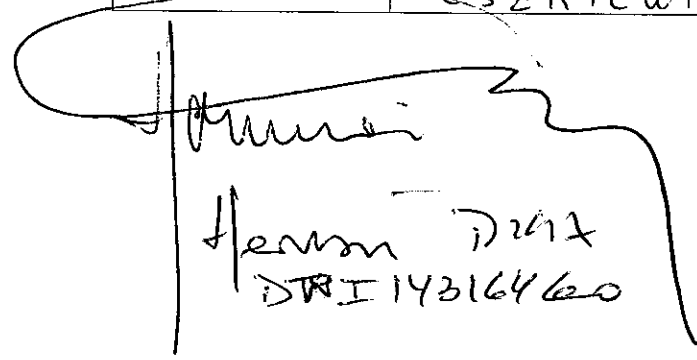



Adelardi

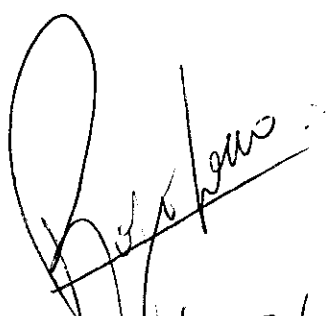
Parulosociados@gmail.com
1157436648
Diez hernan y2 hnt am. ar
1122480562

LISTA DE CANDIDATOS A CONSEJEROS/AS DIRECTIVOS/AS DEL CLAUSTRO DE GRADUADOS/AS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - ELECCION A REALIZARSE LOS DIAS 4, 5, 6 Y 7 DE OCTUBRE 2021.

List 2 FRENTE DE ABOGADXS POPULARES.....

	Apellido y Nombre	D.N.I.	FIRMA
1° Consejero Titular	RIO, Martín	35.788.510	
2° Consejero Titular	M. Cristina da Silva	34.308.738	
3° Consejero Titular	ROMINA FEOLA	32.507.483	
4° Consejero Titular	UAD HAREWITZ MARIA GABRIELA	16.092272	
1° Consejero Suplente	ROMINA NIETO CORONEL	37951538	
2° Consejero Suplente	FAMARADNA EMIANO	31.652.525	
3° Consejero Suplente		23044635	Echaganda Alejandro
4° Consejero Suplente	Lisandro Teschewicz	23878475	


Herman Diaz
DNI 14316460


Pablo Federico
A. P. L. L. L.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

PROPUESTA PROGRAMATICA DE GOBIERNO

La UBA es el resultado de complejos procesos que alcanzan el largo, mediano y corto plazo, encenrándose enmarcados por la ausencia de definiciones consensuadas con la comunidad académica en su conjunto para la síntesis de las políticas académicas estratégicas para el desarrollo de una Universidad que debe servir al pueblo argentino. Asimismo, la debilidad del desarrollo institucional, por el proceso de desgaste que sufrió desde la vuelta a la democracia, profundizado por el período de Gobierno de Mauricio Macri y actualmente azuzados por una pandemia global.

Todo ello, posiciona a una de las Universidades más reconocida de la Argentina a una grave condición, incluyendo la difusión de una cultura de supervivencia que tanto dio lugar a resistencias honorables y principistas como a adaptaciones basadas en el interés particular y la lógica mercantil.

A pesar del proceso de desinversión de los últimos años, es importante mencionar que, durante una década, en los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Kirchner se alcanzó un nivel inédito en la inversión destinada a las políticas universitarias a nivel nacional, el desendeudamiento con los acreedores privados y el Fondo Monetario Internacional garantizando la soberanía de nuestro pueblo. Sin embargo, nuestra universidad mantuvo la parálisis y la incapacidad de producir el salto transformador que su comunidad académica y el pueblo demandan.

En este contexto de pandemia global debemos cambiar radicalmente la concepción del gobierno universitario y comprometer cada vez más el destino de esta institución tan relevante en la vida educativa del país.

Un enorme navío lanzado al océano que ha ido perdiendo progresivamente su rumbo, carece de puerto y en el que los oficiales se encierran cada día en discusiones formales y en la defensa de las posiciones ganadas. Una imagen de este tipo es un buen reflejo del camino de estancamiento decadencia en que la Universidad de Buenos Aires se ha sumido a lo largo de los años. En diversos contextos nuestra universidad luce incapaz de repensarse, redefinirse, establecer el sentido de su tarea. Ello requiere de un debate profundo, abierto y sincero que no parece posible sin un cambio en la mirada de quienes conducen la Universidad. Es por ello que hoy nos presentamos ante la comunidad de derecho para proponer un programa de transformación que juzgamos



imprescindible para nuestra institución. Este tiempo se define, a nuestro juicio, como el de una encrucijada, en la que no hay punto muerto, o se cambia o se retrocede.

La UBA preserva aún su prestigio nacional e internacional, con capacidad de formación de sus estudiantes y mantiene aún un cierto liderazgo en la producción de conocimientos. Pero es necesario ver que ese proceso se está revirtiendo lentamente, especialmente en algunas áreas; no hacerlo sería necio e institucionalmente suicida y con tal conducta, atentaríamos contra las posibilidades que esta Universidad tiene de brindarse a los y las habitantes de su país. Ese es el sentido con que pretendemos intervenir en el debate universitario: alertar sobre la necesidad de definir y fijar colectivamente un nuevo rumbo. Nos toca como generación ser los protagonistas de este tiempo y debemos asumir con convicción y responsabilidad nuestra tarea.

Hay en la Argentina 50 universidades nacionales y un sistema científico que tras un período de crecimiento intentan resistir las políticas actuales. En un país que atenta contra un modelo de desarrollo se requiere a la hora de pensar en su restablecimiento, tanto de profesionales con una formación actualizada y crítica, como de científicxs, tecnológicxs y humanistas capaces de contribuir con la producción de conocimiento valioso a una mejor comprensión del presente y sus perspectivas. La propia Universidad debe alentar y propiciar instancias tales en las que se planteen aportes a una visión estratégica de los problemas nacionales. No vemos que esto suceda en nuestra Universidad, y particularmente, en nuestra Facultad.

Así, planteamos al conjunto de la comunidad de derecho esta propuesta, construida por abogados/as con sentido nacional, popular y democrático. Convocamos a todas y a todos a confluir en el debate honesto y el trabajo conjunto que nos permita volver a dar fundamento a la UBA. Pensamos en nuestros docentes, estudiantes, graduados y no docentes, pero también en el conjunto de la sociedad argentina; para que puedan tener la UBA que requieren y merecen.

1. Principios generales. Nos manifestamos defensores de un modelo de universidad pública, estatal, gratuita, laica, abierta a la sociedad, autónoma, cogobernada y generadora de conocimiento. Planteamos la necesidad de priorizar la investigación científica y tecnológica, la producción humanística y artística, y la innovación y la formación de profesionales con pensamiento crítico, compromiso social y una base ética bien definida.

La universidad no debe ser meramente un centro de formación de profesionales liberales ni una institución reproductora de conocimientos generados externamente.

Queremos recuperar el papel transformador de la universidad. No entender las actividades académicas de investigación, docencia y extensión como vehículos para la acumulación de prestigio personal sino como vías de búsqueda de verdades transformadoras, consideradas como bienes públicos y con utilidad social.

Asumimos y defendemos el carácter masivo de la UBA, íntimamente ligado a la gratuidad, como una realidad que no es incompatible con la calidad académica.

Rechazamos la mercantilización de la Universidad, la concepción de "negocios" y "venta de servicios" como constitutivas de nuestra misión. Nos enrolamos, en tal sentido en las Declaraciones Universitarias de Cartagena y de México, de las que nuestra Universidad es firmante. Proponemos, por el contrario, un modelo universitario de base científica, tecnológica y humanista, productora de conocimiento y comprometida con su pueblo.

No aceptamos condicionamientos reglamentarios, académicos o presupuestarios provenientes de organismos de crédito internacional (v.g. Banco Mundial) ni tampoco escudarse en la autonomía universitaria como pretexto para acciones o decisiones arbitrarias o dañinas para la sociedad. La universidad se debe a la sociedad que la sostiene.

El ejemplo de esto en nuestra Universidad es el convenio existente con el Banco Santander, por el cual se pagan los sueldos y se administra financieramente los fondos de la Universidad pública.

Queremos una Universidad cooperativa y solidaria, que trabaje mancomunadamente, conformando redes activas y dinámicas, con todas las universidades del mundo. En particular, con otras universidades argentinas y de América Latina. Con ellas se promoverán convenios integrales de prioridad, de modo de intercambiar experiencias y buscar soluciones comunes a los problemas comunes. La UBA habrá de asumir su responsabilidad local y regional, en conjunto con las universidades nacionales del AMBA, pero también en la propia Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tanto aportando desde su conocimiento y producción al desarrollo de políticas urbanas progresistas como contribuyendo desde sus propias prácticas al hábitat y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

En el contexto presente, en el que existe una distribución de universidades que alcanza a casi todo el territorio nacional, la relación de nuestra Universidad con el territorio metropolitano adquiere una nueva consideración.



2. Política académica. La magnitud de su administración y la difícil historia institucional de nuestra Universidad la convirtieron en una federación de facultades, cada una con su historia, sus tradiciones, su cultura y sus formas de organización propias. Resulta necesario encarar una política académica que tienda a facilitar formas de encuentro entre las facultades, a establecer un diagnóstico de la situación general, y a reafirmar un sentimiento de pertenencia común a la Universidad. El trabajo conjunto con las secretarías académicas de las facultades y el CBC, la consulta a los claustros y la interacción con los Consejos Directivos deben marcar la acción en dicha área. No podrá asumirse una política académica para el conjunto de la UBA, si antes no se sabe a ciencia cierta en qué situación estamos, se comprenden los procesos disciplinares específicos y se genera el debate sobre el modelo a seguir. Sin embargo, hay algunos temas clave en los que resulta imprescindible avanzar. Es el caso de los concursos docentes, campo en el que la Universidad toda, y especialmente nuestra Facultad, debe asumir el apoyo necesario para su realización. Una activa política de concursos debe orientarse a reducir drásticamente el número de docentes interinos y terminar con la explotación gratuita de docentes, invocando honores como sustitución al respeto de derechos laborales. Regularizar los cargos docentes interinos exige la realización de concursos públicos, abiertos, periódicos y transparentes.

Apostamos a fortalecer la calidad de la enseñanza de grado, descartando el modelo de grado gratuito de bajo nivel y pos-grado arancelado de alto nivel académico, impulsado en su momento por los documentos del Banco Mundial.

Debe incluirse la enseñanza de posgrado en la estructura y el presupuesto, garantizando sus reglas universitarias y la calidad de los programas. Queremos seguir estimulando las carreras de doctorado y posdoctorado, aumentando la oferta de becas para cursarlas. También debe reconocerse efectivamente la condición de trabajadores docentes a quienes imparten las clases de posgrado.

De igual modo, la Universidad deberá establecer mecanismos de vinculación con el nivel medio, que favorezcan el tránsito de los jóvenes a los estudios universitarios. Es necesario abordar con seriedad y de modo sistemático el problema de la deserción en los primeros años y el de la baja graduación, con sus especificidades y complejidades. Asimismo, asignar más relevancia a los programas de orientación vocacional y estimular las vocaciones en carreras estratégicas que hoy reciben pocos estudiantes.

Se cree necesario recuperar el valor de la enseñanza, con programas específicamente orientados a tal fin, que aporten el apoyo técnico que se requiera, pongan en común las experiencias pedagógicas existentes en las distintas unidades académicas, cátedras y departamentos y generen

estímulos al perfeccionamiento docente. La Facultad debe apoyar y alentar la discusión pedagógica y curricular en sus unidades académicas.

Sobre la base de sostener la igualdad de oportunidades en el proceso de perfeccionamiento y de propender al mejoramiento de los docentes, investigadores y extensionistas, la política general debe orientarse a promover la gratuidad de los doctorados y posgrados de formación académica. Se tratará de alentar el desarrollo del posgrado, resguardando enfáticamente el nivel, contenidos y la atención de los estudios de grado.

Así también, un programa especial debe destinarse a las bibliotecas. Ellas constituyen un elemento sustancial de la vida universitaria, por lo que debe apoyarse su crecimiento, el mejoramiento de sus condiciones edilicias, técnicas y de infraestructura, el incremento de su patrimonio bibliográfico, hemerográfico y de acceso a bases de información y la interacción cooperativa de las bibliotecas de las facultades. Debe favorecerse la recuperación del libro como herramienta intelectual. Asimismo, resulta necesario dar un lugar central a EUDEBA en una activa política de publicaciones universitarias.

La UBA tiene un enorme potencial en la cooperación académica con universidades del resto del mundo. En el actual contexto, ello habrá de favorecer el mejoramiento de los posgrados, de la investigación y las publicaciones y de la actualización y capacitación de nuestros docentes. La promoción del intercambio estudiantil y de docentes, así como la conformación de proyectos académicos y científicos conjuntos, permite generar oportunidades importantes para la Universidad misma, llevando adelante una acción sistemática en este terreno. La conformación de redes con otras universidades nacionales, latinoamericanas y mundiales será una constante de nuestro trabajo y una concepción del sentido universitario. Hemos de sentarnos a la mesa de universidades de la Región Metropolitana de Buenos Aires, con el fin de favorecer a la cooperación mutua y a la planificación articulada que aporte más eficazmente a garantizar el derecho a la educación superior a los habitantes de la región.

4. Ciencia y técnica. La investigación científica tiene carácter estatutario y fundacional en la UBA y es una herramienta clave en la construcción de una auténtica universidad. Así, el sistema UBACyT constituye un bien que debe ser defendido y ampliado. Es imprescindible un aumento del financiamiento en el área, con el fin de sostener y extender el alcance de los programas existentes y permitir la creación de nuevos programas destinados a promover la investigación en el conjunto de las disciplinas de la Universidad.



La política de ciencia y técnica debe reafirmar la preservación y la potenciación de los equipos consolidados y con producción valiosa, el mantenimiento del programa para nuevos investigadores y equipos en formación, el sostenimiento de proyectos de interés específico y de valor público y las becas de formación de jóvenes investigadores. Se deberá favorecer la generación de oportunidades para el crecimiento de la investigación en las facultades o disciplinas donde ella es hoy menos visible. Una particular atención habrá que dedicar a la investigación en tecnología, campo en que la UBA tiene en el presente una menor incidencia de la que sería deseable. El criterio general de la política tendrá que ser el de sembrar oportunidades de producción y de formación en investigación, preservando los actuales núcleos de excelencia y favoreciendo la constitución de muchos nuevos. Se propenderá a generar espacios de encuentro y de debate entre los equipos e investigadores de temas afines en las distintas facultades. Queremos sostener y ampliar los Programas Interdisciplinarios de la UBA (PIUBA) y convertirlos en herramientas para la producción de documentos críticos de aportes sustantivos al debate estratégico de los problemas nacionales. Deberá gestionarse un financiamiento específico para garantizar el funcionamiento de los Institutos de investigación de la Universidad. Se facilitará el acceso a publicaciones y bases de datos nacionales e internacionales y se apoyará a las publicaciones de la propia Universidad. Se propenderá a constituir a la UBA agente activo de las políticas de acceso abierto, considerando al conocimiento como un bien valioso de interés público universal. Se alentará la conexión de la investigación con la enseñanza y la extensión. La gestión de la Universidad deberá tener un firme interés respecto del sistema nacional de ciencia y técnica, promoviendo que se considere a las universidades en su diseño y ejecución, alentando y facilitando la participación de equipos de la UBA en las convocatorias del sistema y planteando una necesaria redefinición del programa de categorización de docentes - investigadores, tanto en sus criterios como en su operativa. Trabajaremos por una relación fluida y constructiva con el CONICET, la CONEA, el INTA, el INTI, la CONAE, la CIC, el INCAA, FNA y todos los organismos de ciencia y tecnología y de producción artística del país.

Se promoverá el desarrollo de proyectos o programas especiales en cooperación con otras universidades o centros de investigación, así como de aquellos que revistan importancia estratégica y permitan abordar los problemas nacionales.

5. Extensión universitaria. Se asigna una especial importancia a la política de extensión universitaria en el presente proyecto. La extensión es la herramienta por medio de la cual la Universidad transfiere a la sociedad sus capacidades y sus productos, como parte de su ineludible responsabilidad social. Pero a la vez el modo en que recibe de la sociedad demandas, necesidades y también conocimientos producidos fuera del ámbito universitario. Puede ser definida como la acción que la Universidad desarrolla hacia el conjunto de la comunidad, para promover los

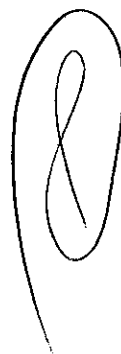
derechos humanos, realizar aportes políticos, económico-sociales, técnicos y tecnológicos con miras al fortalecimiento del desarrollo local, nacional y regional; estimular el crecimiento cultural, así como la difusión de las artes y las letras; y atender a la participación plena en la vida universitaria de aquellos sectores de la población que tienen necesidades específicas. Planteamos también la necesidad de generar programas que comprometan a la comunidad universitaria en el mejoramiento de otros niveles de la educación. La universidad debe ofrecer toda su capacidad para satisfacer necesidades de la educación primaria y media.

Para la Universidad resulta prioritario su programa de publicaciones. EUDEBA, la otrora gran editorial universitaria ha recibido esfuerzos de relanzamiento en los últimos años. Consolidarlos y potenciarlos debe ser una apuesta de fondo. Ella ha de ser el eje de una gran política editorial, que permita a la UBA posicionar públicamente su producción académica, científica, humanística, artística y pedagógica.

6. Salud. La crisis de los hospitales escuela y del conjunto del sistema de salud universitario alcanza hoy una enorme gravedad. Resulta necesario que sea la Universidad en su conjunto la que haga frente al problema. Así, se propone la activa tarea del área de coordinación de salud, en el ámbito del Rectorado de la Universidad, que concentre la gestión de los hospitales, con participación de las facultades pertinentes. Del mismo modo, habrá que propender a la integración de los mismos con el sistema de salud estatal. La defensa y recuperación del Hospital de Clínicas resultan imperiosas, tanto por su carácter de Hospital Escuela como por el servicio social que presta a la población en general. Es imprescindible volver a poner al Hospital en el primer nivel en recursos tecnológicos y de infraestructura, de acuerdo a los requerimientos del presente. Lo mismo ha de aplicarse a los restantes hospitales, centros de avanzada en la investigación y en la clínica de alta complejidad. Sólo con la decisión y el compromiso del conjunto de la Universidad podrá asumirse una resolución adecuada a los múltiples problemas que el área de salud de nuestra universidad hoy padece.

Párrafo aparte merece DOSUBA, la obra social universitaria, la que de mejorar su servicio, ya que es un derecho y una necesidad de todos los trabajadores de la Universidad.

7. Orientación general del gobierno. El gobierno de la Universidad de Buenos Aires se guiará por la defensa de la autonomía universitaria y asumirá al mismo tiempo un compromiso firme con el destino del país y de su pueblo, que es el que la sostiene. Tendrá un carácter democrático, participativo y abierto al diálogo con todos los sectores de la vida universitaria. Asumirá su responsabilidad con la formación de los profesionales del más alto nivel en las distintas disciplinas que den respuesta a los problemas de la sociedad y con la producción de conocimientos



científicos, técnicos, humanísticos y artísticos, los que serán considerados bienes públicos de la sociedad argentina. La UBA asumirá una posición de cooperación y solidaridad con el conjunto de las universidades nacionales del país, propendiendo a defender los intereses y necesidades del conjunto. Tenemos vocación de integrarnos como una más de las universidades al sistema nacional, participando de todas las instancias regionales y nacionales con la ya mencionada vocación constructiva, con el fin de proveer al trabajo en común y la planificación que promueva la garantía del derecho a la educación superior para todas y todos los habitantes de la Nación. Asimismo, favorecer y participar activamente de todas las formas de cooperación solidaria entre universidades y, en especial, de la construcción de una red de universidades latinoamericanas.

En tal sentido, y bajo estos principios, participará activamente de las reuniones del Consejo Interuniversitario Nacional, donde planteará la necesidad de un nuevo proyecto universitario. Para ello resulta necesario seguir reclamando la modificación de la actual Ley de Educación Superior y participar con responsabilidad y convicción de los debates en torno de la redacción de un nuevo instrumento legal. Dicho instrumento, sostenemos, ha de ser consistente con los mejores principios de la universidad pública argentina y latinoamericana y contraria a toda privatización o mercantilización de la educación.

Proponemos la convocatoria anual a la Asamblea Universitaria para discutir el estado de la Universidad, con informe base del Rector. Promoveremos la creación (en lo posible, estatutariamente) de instituciones de ampliación de la democracia universitaria, como audiencias públicas, plebiscitos y otras destinadas a ampliar la circulación de la información y la participación en cuestiones estratégicas o de gravedad institucional.

En definitiva, participación, transparencia, diálogo universitario, construcción colectiva y un rectorado activo y solidario con el conjunto de la Universidad constituyen el suelo de este planteo programático.

Queremos llevar adelante una política que favorezca la participación de las mujeres en los cargos directivos, asumiendo una política que vaya contra la discriminación naturalizada y silenciosa, que suele darse en las prácticas institucionales. Si bien hay cada vez más mujeres en espacios decisorios, ello resulta todavía ínfimo en relación con las proporciones de género de la población general de la UBA.

Asimismo, queremos llevar adelante una política antidiscriminatoria y de acción afirmativa que favorezca la posibilidad de estudiar y graduarse de personas con cualquier tipo de factor de vulnerabilidad.

Asumimos como principio la reivindicación de la memoria de los desaparecidos durante la dictadura militar y nos comprometemos a abrir las puertas de la Universidad a las organizaciones de derechos humanos.

8. Política de presupuesto.

El presupuesto de la UBA es el más grande de todas las Universidades Nacionales. En el año 2021, la UBA se llevó el 17,23% del presupuesto total destinado a la Educación Superior, siguiendo en segundo lugar la Universidad de La Plata con apenas una participación del 6,86%.

Más del 90% de las transferencias a universidades son utilizadas para el pago de salarios del personal universitario, tanto docente como no docente. En la UBA, el gasto en personal durante el 2020 representó el 85% del presupuesto.

Bajo el gobierno de Macri, y con un dirigente de la UCR conduciendo la Secretarías de Políticas Universitarias, el presupuesto universitario se retrajo un 14,8 por ciento en términos reales con respecto a 2015 y algunas áreas sufrieron una merma mayor aún: los fondos para los Programas de Becas Universitarias disminuyeron un 65 por ciento en valores reales, según relevó el Instituto de Estudios y Capacitación de la Federación Docente CONADU. A la vez, durante el mismo período, el poder adquisitivo de los docentes universitarios sufrió una merma de hasta el 36,5 por ciento, de acuerdo con un análisis realizado por el Centro de Estudios Atenea. Si se tiene en cuenta únicamente el gasto destinado al funcionamiento de las universidades y sin considerar el pago de salarios, se observa que el presupuesto cayó en términos reales desde el 2017 hasta el 2019, en 2020 logra mantenerse y recién en el año 2021, y con todos los desafíos planteados por la pandemia, logra empezar a recuperar lo perdido.

Convocatoria universitaria.

La Asamblea que tenemos por delante es un hecho de enorme trascendencia institucional. Debiera darse en ella un profundo debate, tal que configurara la decisión colectiva de repensar la misión que tenemos como universidad. Se trata de un proceso importante, cuya relevancia alguna no han comprendido y otros pretenden devaluar. El debate exige un esfuerzo de altura intelectual. Porque una universidad es un proyecto intelectual; político, por supuesto, pero de naturaleza intelectual. Se trata de definir cuáles son las ideas rectoras de la universidad que vamos a fundar y para ello es necesario recurrir a las herramientas del pensamiento y el conocimiento críticos que la propia universidad produce e incorpora. La Asamblea debe ser una demostración de lo mejor que somos y tenemos y no de lo peor que anida en nuestra institución.



Nosotros somos los sujetos de este momento histórico y como tales hemos trabajado con responsabilidad y convicción en la elaboración de proyectos. Queremos discutirlos y estamos convencidos de la relevancia de hacerlo. Sabemos que no estamos solos; más allá de bloques o intereses particulares, la Asamblea está llena de universitarios honestos y concernidos. Nos toca asumir la tarea reformista y lo haremos. Dígase lo que se diga, tenemos claro lo que queremos: una universidad científica, democrática, de calidad y comprometida con la sociedad que la sostiene y le da sentido y para ello convocamos a todas y a todos a participar del desafío al que la historia hoy nos enfrenta.

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'R' followed by a series of loops and a long, sweeping underline.

LISTA 2

UNIDAD EN LA DIVERSIDAD

ABOGADOS UNIDOS Y ORGANIZADOS

UNIDOS Y ORGANIZADOS

UNIDOS ORGANIZADOS Y SOLIDARIOS

"ABOGADOS POR LA JUSTICIA SOCIAL "

"ABOGADOS POR LA JUSTICIA SOCIAL POR LA PROFUNDIZACION DEL PROYECTO NACIONAL "

"AJUS"

"AJUS USINA JURÍDICA"

"LA CAMPORA"

"LA CAMPORA PROFESIONALES"

"LA CAMPORA GRADUADOS"

"LA CAMPORA ABOGADOS POR LA JUSTICIA SOCIAL"

FRENTE DE ABOGADOS PARA LA VICTORIA

FRENTE DE ABOGADOS POR LA JUSTICIA SOCIAL

ABOGADOS PARA LA VICTORIA

ABOGADOS Kirchneristas

FRENTE DE ABOGADOS KIRCHNERISTAS

DOCENTES POR LA JUSTICIA SOCIAL

FRENTE DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS POR LA JUSTICIA SOCIAL

GRADUADOS POR LA JUSTICIA SOCIAL

PROFESIONALES POR LA JUSTICIA SOCIAL

AJUS; AJuS; A. JU. S.; A. JUS.; A. JuS; A. Ju. S

FRENTE PATRIOTICO

PARTIDO JUSTICIALISTA

PERONISMO AL PALO

LISTA 5

NBI Y SUS DERIVADOS

PROYECTO NBI



UNA FLOR DE PROPUESTA

CON IRONIA POLITICA EN SERIO

NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

NUESTRAS BANDERAS INCLAUDICABLES

NO BANCAMOS INJUSTICIAS

NO BANQUEMOS INJUSTICIAS

NO BASTARDEAMOS IDEALES

LA ABOGACIDAD AL PALO

TODO IMPRESO ES POLÍTICO

UNidad en la
diVERSIDAD

FRENTE DE ABOGADOS PARA LA

VICTORIA

UNIDOS

Y ORGANIZADOS

La Campora
abogados
POR LA JUSTICIA SOCIAL

JUS

abogados
POR LA JUSTICIA SOCIAL

 **NBI**


NBI

NBI

NBI

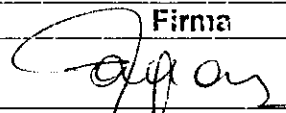
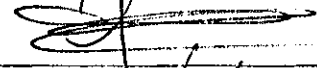
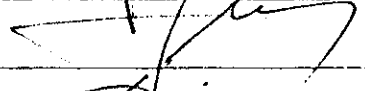
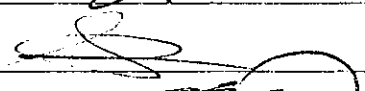
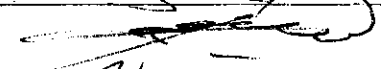
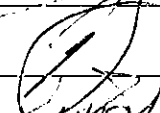
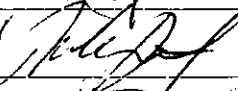
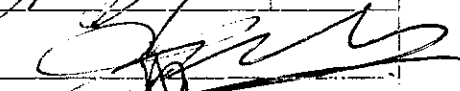
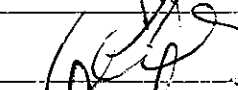
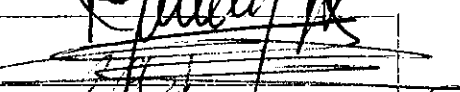
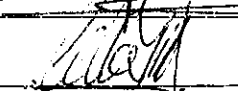
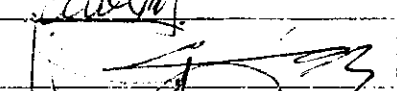
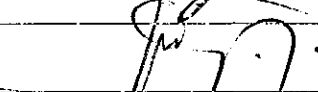
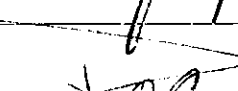
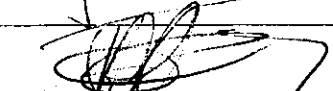
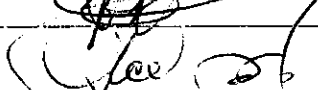
BARATO



Y todo otro nombre, sigla o logo que se asemeje, guarde similitud o se desprenda

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021.-

Los abajo firmantes, graduados de la Facultad de Derecho de la UBA, avalamos la presentación de la lista LISTA 2 - FICHA DE ABOGADOS PARLAMENTARIOS en las elecciones para la renovación de cargos del claustro de Graduados del Consejo Directivo, a desarrollarse entre los días 4 y 7 de octubre del corriente año.

Nombre y Apellido	DNI	Firma
Vanessa Lamami	31559046	
Benito Crayon R. Magid	23842706	
TADIN, Luis Federico	26371597	
Pamela Guadalupe Alvarez	26.902.479	
Rafaeli Silva	12765021	
Jose Gabriel Yamuni	14495432	
Juan Manuel Gim. Dorcas	28033738	
Ines Notarstefano	29438404	
Marie Monica Beint	13147730	
NATALIA BEVEN SALVO	26.865.472	
MARTA PAULA SERAFIN.	16.003.793	
NINO GUSTAVO ANTONIO	21520533	
LIORETA GLORIA JAFUENTE	6.684.134	
GUSTAVO ADRIAN CIAMPA	17362628	
LILIANA HAYDÉE BELI	11352002	
LUCIANO MARTIN GARCIA	25608374	
Graciela Swana Stutman	10108731	
CARLOS ALBERTO VARELA	24576602	
GARCIA, Luis Gerardo	11.292.120	
RUIZ, Alberto Daniel	11076756	
JOSE LUIS FERRER	24058804	
Alara Paula Barini	24215023	



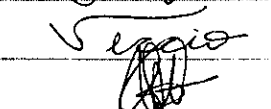
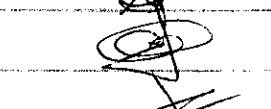
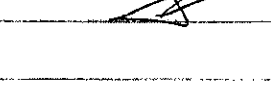
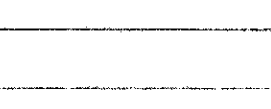
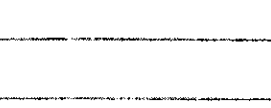
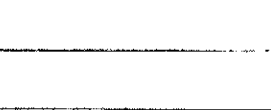
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021 -

Los abajo firmantes, graduados de la Facultad de Derecho de la UBA, avalamos la presentación de la lista 2- FIERZA DE ABOGADOS POPULARES en las elecciones para la renovación de cargos del claustro de Graduados del Consejo Directivo, a desarrollarse entre los días 4 y 7 de octubre del corriente año

[illegible]

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021.

Los abajo firmantes, graduados de la Facultad de Derecho de la UBA avalamos la presentación de la lista 2- Frente de Abogados Populares en las elecciones para la renovación de cargos del claustro de Graduados del Consejo Directivo, a desarrollarse entre los días 4 y 7 de octubre del corriente año

Nombre y Apellido	DNI	Firma
Reynal O'Carra, Julia Elena	14.188.606	
Alejandro Sotía Zorzo	27.326.777	
Javier Casado	35406743	
Javier Paulo Scipioni	17.500.324	
Marcel Truiana Sosa	36.533.642	
GONZALO VECCHIO	38.389.818	
Carlos José Antoni	23.698.482	
Valeria Barbara Inez Gonzalez	26.243.781	
XOANA MARIA ANGELES FERNANDEZ	34489498	

2

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021.-

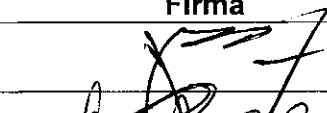
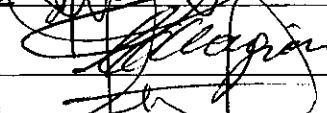
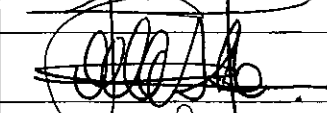
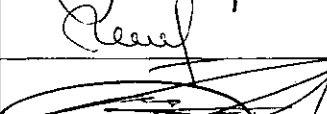
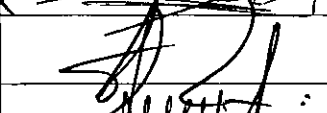
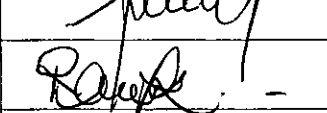
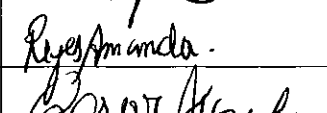
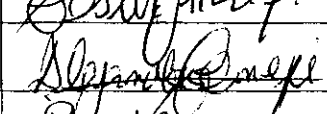
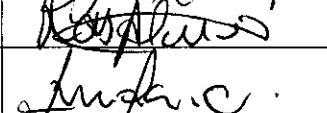
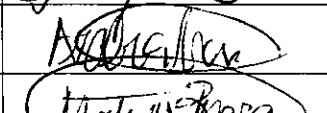
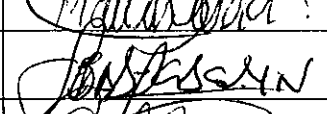
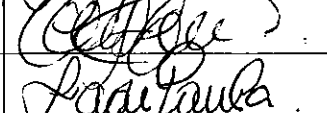
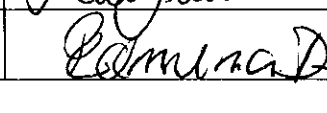
Los abajo firmantes, graduados de la Facultad de Derecho de la UBA, avalamos la presentación de la lista 2 - Frente de Abogados Populares en las elecciones para la renovación de cargos del claustro de Graduados del Consejo Directivo, a desarrollarse entre los días 4 y 7 de octubre del corriente año.

Nombre y Apellido	DNI	Firma
Chute Gonzalo	33621102	Chute
Lucía Cortés	34346416	Cortés
SERGIO CHAZZAROSIAN	17110743	Chazzarosian
Barbarina Guarnieri	29812425	Guarnieri
ALVAREZ TERELTRANCO	39384832	Alvarez
FALCONE ALFONSO	33155150	Falcone
GUTIERREZ ALFONSO	28643548	Gutierrez
SAMONTE GUDE	26282522	Samonte
FOX ANA	10.129.155	Fox
Gomez Giselle	29304068	Gomez G.
Sabatini Georgina	29.119153	Sabatini
LIPPI RICARDO	22709600	Lippi
Morera Olga Rosa	20860401	Morera
DANIEL RAFAEL RODRIGUEZ	31032222	Rodriguez
MARIA FERNANDA JAREZ	31912649	Jarez
JORGE ANGELO RODRIGUEZ	35338602	Rodriguez
Merica Lourdes Postiglioni	29674489	Merica

8

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021.-

Los abajo firmantes, graduados de la Facultad de Derecho de la UBA, avalamos la presentación de la lista.....2. Frente de ABOGADOS POPULAR..... en las elecciones para la renovación de cargos del claustro de Graduados del Consejo Directivo, a desarrollarse entre los días 4 y 7 de octubre del corriente año.

Nombre y Apellido	DNI	Firma
ANTONIO TANCUSO	11069834	
Candela Felisa Cuevas	37977523	
Petrella Diego Gabriel	28329716	
Lesar Maximiliano Mongiari	29071862	
BECCERA PILAR	35440183	
SIGNORATO GRIELLA	34668823	
BRAVO MICAELA INÉS	36554617	
LUCAS AFOSSE	30183794	
Ricardo Luis Milio	12.107.856	
Jaime Sotelo Gomez	34.512.987	
RODRIGO KARASIK	34.434.949	
REYES AMANDA	10.890.630	
CESAR MONGIARI	9071.862	
Alejandro Benepa	18050649	
Aldana Ros	35350915	
Ivan Pascucci	36292255	
Arabia Viviana	16221496	
MATIAS DERRA	33996373	
PASARIN SEBASTIAN	37933498	
Cassin, Juan Carlos	30144222	
LODE PAULA	16040294	
Dibilio Laminar	31938149	

8

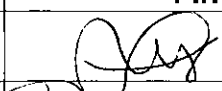
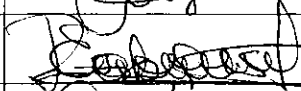
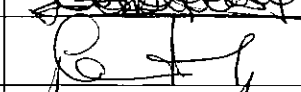
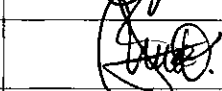
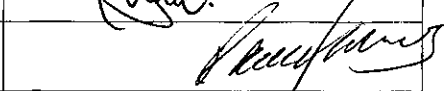
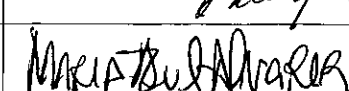
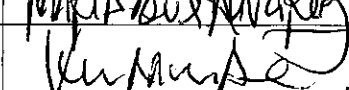
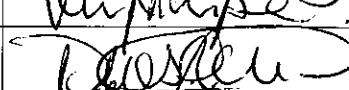
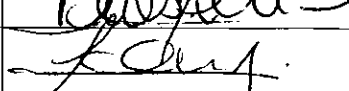
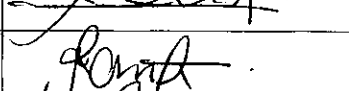
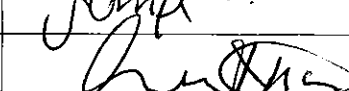
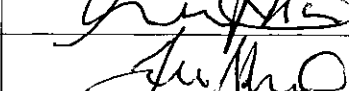
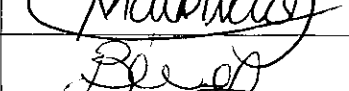
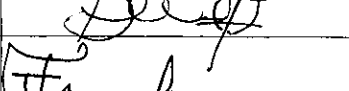
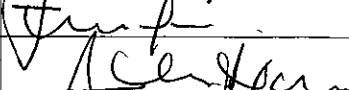
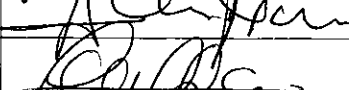
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021.-

Los abajo firmantes, graduados de la Facultad de Derecho de la UBA, avalamos la presentación de la lista 2. FRENTE DE ABOGADOS SOLIDARIO en las elecciones para la renovación de cargos del claustro de Graduados del Consejo Directivo, a desarrollarse entre los días 4 y 7 de octubre del corriente año.

Nombre y Apellido	DNI	Firma
JULIA BEN ISHAI	38.069.157	Julia Ben Ishai
MARTÍN RÍO	33753570	Martin Rio
NICOLAS JOSE PAULOK	38891485	Nicolas Jose Paulok
PAULA NIEVAS IBARRA	30820622	Paula Nievas Ibarra
MARINA LUIS TURNATORE	35580288	Marina Luis Turnatore
Lucia Contaratesi	24744054	Lucia Contaratesi
Pilar Morán	36171771	Pilar Moran
GABRIEL NOBREGA	29.782.262	Gabriel Nobrega
Neelida Wozniak	36374844	Neelida Wozniak
Micela Valeri Benito	35323130	Micela Valeri Benito
Claudia Lombardo	25664574	Claudia Lombardo
MALVINA RIVEROS	27639845	Malvina Riveros
Bettina Fernandez	20873403	Bettina Fernandez
LEONOR ABCE	27941820	Leonor Abce
Daniel Salas	31306015	Daniel Salas
DIEGO ABADIE	33103181	Diego Abadie
Natasha Deligianis	35111606	Natasha Deligianis
CARUTO ROQUE NICOLAS	34090524	Caruto Roque Nicolas
Barrileiro Armando	17606318	Barrileiro Armando
ORIOL LAURA EMILIA	29462263	Oriol Laura Emilia
GARCIA ANDRES	20540696	Garcia Andres
Veronica Inacio Garcia Valerom	18864633	Veronica Inacio Garcia Valerom

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021.-

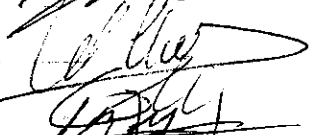
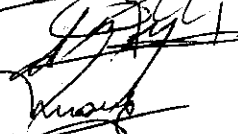
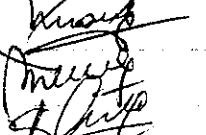
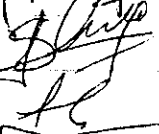
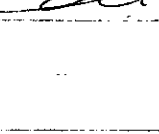
Los abajo firmantes, graduados de la Facultad de Derecho de la UBA, avalamos la presentación de la lista 2 - FRENTE DE ABOGADOS POPULAR en las elecciones para la renovación de cargos del claustro de Graduados del Consejo Directivo, a desarrollarse entre los días 4 y 7 de octubre del corriente año.

Nombre y Apellido	DNI	Firma
Lucia Cámpora	35 727 632	
EZEQUIEL RABINES	28673079	
Eupenia Passarelli	36882552	
Isabella Rojas	42370077	
GRISÉLDA FRANCO	35050598	
Mercedes Olivares	35.156.302	
ALVARO ROLANDO	3529.5257	
MARIA AZUL ALVAREZ	30917233	
Verónica Mariano Adrion	31507150	
DIEGO RICARDO	25669006	
Lucas Bombardini	24881129	
Reemina Avila	32036580	
Gualtari Matias	25495874	
Mayor Joaquín	32823657	
Fredrico Penovi	30338490	
JALDA MAURICIO	25152483	
Brugillis Florzina	34142633	
Fabundo Porcedo	32686884	
Alderson Maria Victoria	33640598	
Carlos Chavez	8326984	
Ella Maemaza	13233654	
MALEDONADO FRANCO	25582949	

8

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2017

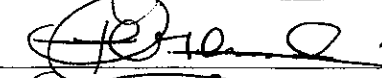
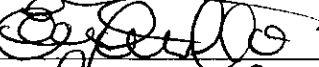
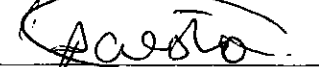
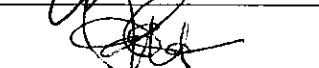
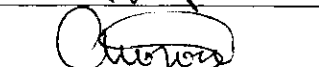
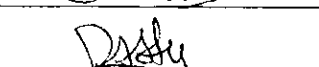
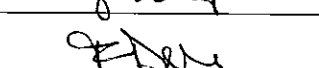
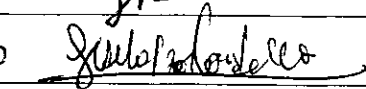
Los abajo firmantes, graduados de la Facultad de Derecho de la UBA, avanzamos la presentación de la lista 2 - Frente de ~~ABOGADOS~~ ^{abogados} ~~abogados~~ ^{abogados} en las elecciones para la renovación de cargos del claustro de Graduados del Consejo Directivo a desarrollarse entre los días 4 y 7 de octubre del corriente año.

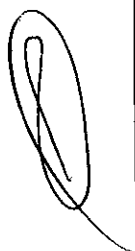
Nombre y Apellido	DNI	Firma
FEDERICO ROCCATAGLIATA	28383393	
Marcelo Julio Fernández	31165300	
MARIAGUADALUPE ALFARO	25257307	
ALEJANDRO MACRIELO	26490856	
MARIANA URDAMPILLOTA	24127333	
MARIANA GARCIA FERRASO	22278579	
EMILIANA SCHERER RATO	26965364	
EMILIANO JESUS NUÑEZ	29209621	
RODOLFO NUÑEZ	29414798	
VALENTINA MAS	25558711	
PAULA SORIA	28908436	
MARIANA URDAMPILLOTA		

8

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021.-

Los abajo firmantes, graduados de la Facultad de Derecho de la UBA, avalamos la presentación de la lista 2- FRENTE DE ABOGADOS POPULARES en las elecciones para la renovación de cargos del claustro de Graduados del Consejo Directivo, a desarrollarse entre los días 4 y 7 de octubre del corriente año.

Nombre y Apellido	DNI	Firma
Sofía Curatolo	39266939	
Federico Martinez	38.152.331	
Silfonia Quella	33135029	
Maria Laura Lara	28734497	
DUSCAUA PANTIAGO	26.194.307	
Acosta Diego Eduardo	21965549	
LOPEZ GUILLERMO	25.513.528	
Cosenni M. EUGENIO	36882552	
Rojas Clelia Liliana	12370077	
Emiliano Arquez	28422546	
CRISTINA WILIANA CHARNE	27814963	
Christian Pastuszak	32.475.792	
MARCELA GUTIERREZ	28.684.241	
Juan Manuel Gonzalez Sagardo	36153765	
Federico Gutzke	30183763	
Juan Pablo Cantero	36595462	
GISELLA NATALIA CANTERO	29193940	



Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021.-

Los abajo firmantes, graduados de la Facultad de Derecho de la UBA, avalamos la presentación de la lista 2- FRENTE DE ABOGADOS POPULAR en las elecciones para la renovación de cargos del claustro de Graduados del Consejo Directivo, a desarrollarse entre los días 4 y 7 de octubre del corriente año.

[illegible]

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021.-

Los abajo firmantes, graduados de la Facultad de Derecho de la UBA, avalamos la presentación de la lista..... 2 - FRENTE DE ABOGADOS POPULAR en las elecciones para la renovación de cargos del claustro de Graduados del Consejo Directivo, a desarrollarse entre los días 4 y 7 de octubre del corriente año.

[illegible]

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021.-

Los abajo firmantes, graduados de la Facultad de Derecho de la UBA, avalamos la presentación de la lista..... 2 - FRONTE DE ABOGADOS SOLIDARIOS..... en las elecciones para la renovación de cargos del claustro de Graduados del Consejo Directivo, a desarrollarse entre los días 4 y 7 de octubre del corriente año.

Nombre y Apellido	DNI	Firma
GONI MIRTA S.	6033680	
ESTEBAN MOSCARDA	30557755	
Martin Navarro	21553214	
Leticia Schiavone	35.469.308	
RAMON MASOVETZKY	33.403.2413	
MARTINA RUGGIANO	37687644	
Rolando Jaime Benito	93000257	
MAXIMILIANO BELINI	32.638.922	
Oleynko Camarero	31.576.773	
Nicolas Maria Raich	25146667	
NATALIA BADARUX	23364034	
AGUSTIN CUELLO	37035582	
Tomas Ramon	35169477	
Diego Bruno Armarino	28906618	
ELISA GOMEZ RAGOLZA	24644032	

8